

GRADUADO/A EN INGENIERÍA CIVIL

ÚLTIMAS MODIFICACIONES INCORPORADAS A LA MEMORIA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Las modificaciones a la memoria del plan de estudios de Graduado/a en Ingeniería Civil por la Universidad de Córdoba recogidas en el siguiente cuadro, cuentan con informe de evaluación FAVORABLE de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, emitido con fecha 26/06/2019:

PUNTO	MODIFICACIÓN
<i>Descripción General</i>	<p>Los cambios que se proponen tienen su origen, de una parte, en la actualización de la información de diversos apartados de la memoria, y de otra, en modificaciones que han sido aprobadas en distintos Consejos de Gobierno de la UCO, a propuesta de la Junta de Centro de la Escuela Politécnica Superior de Belmez, responsable de la titulación.</p> <p>Se da cumplimiento también a las recomendaciones del informe de evaluación de la anterior modificación aprobada para esta titulación, de fecha 13/03/14.</p>
<i>1.3. Universidades y Centros en los que se imparte</i>	1.- Se actualizan las normas de permanencia (incluidas en el TÍTULO IV del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba).
<i>3.- Competencias</i>	<p>Tras la última modificación evaluada favorablemente con fecha 13/03/14, en la que se incorporó la posibilidad de cursar una o las dos menciones de la titulación (anteriormente todo el alumnado obtenía ambas), varias competencias asociadas a dichas menciones, se eliminan del cuadro de competencias específicas que todo el alumnado debe adquirir y se especifican como competencias asociadas a las correspondientes menciones que solo adquieren los estudiantes que cursen las mismas.</p> <p>Las materias y competencias afectadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - MENCIÓN EN CONSTRUCCIONES CIVILES: Materia Infraestructura del transporte: CECC4 y CECC5; y materia Tecnología de la construcción: CECC6. - MENCIÓN HIDROLOGÍA: materia Ingeniería sanitaria: CEH2, CEH3 y CEH4.
<i>4.1.- Sistemas de Información Previa a la Matriculación</i>	Se actualiza este apartado, haciendo alusión a la nueva estructura del portal específico para estudiantes, dentro de la web de la UCO, y de los Planes Anuales de Captación de Estudiantes.
<i>4.2.- Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión</i>	Se actualiza este apartado, incluyendo información relativa al R.D. 412/2014, sobre procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado; al acuerdo de la Comisión del Distrito Único de Andalucía y a la normativa propia de la UCO.
<i>4.3.- Apoyo a Estudiantes</i>	Se actualiza este apartado, incluyendo información sobre acciones del Plan de Acción Tutorial de la UCO, el Servicio de Atención a la Diversidad y las nuevas herramientas para la búsqueda de empleo.
<i>4.4. Transferencia y Reconocimiento de Créditos</i>	Se actualiza la normativa sobre transferencia y reconocimiento de créditos (TÍTULO V del Reglamento de Régimen Académico de los Estudios de Grado y Máster de la Universidad de Córdoba).
<i>4.5.- Curso de Adaptación para titulados</i>	1.- Dando cumplimiento a la recomendación del informe de evaluación de la última modificación aprobada para esta titulación, de fecha 13/03/14, se especifica con claridad que el trabajo Fin de Grado no podrá ser objetivo de reconocimiento.

**GRADUADO/A EN INGENIERÍA CIVIL**

PUNTO	MODIFICACIÓN
5.- <i>Planificación de las Enseñanzas</i>	<p>1.- Se elimina el requisito de acreditación del nivel B1 o equivalente de una lengua extranjera previo a la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado, y pasa a ser requisito para la solicitud del título. Asimismo, se elimina la alusión a la exención de la misma a estudiantes con discapacidad auditiva, ya que la normativa de la UCO ya regula la adaptación de las pruebas a estudiantes con discapacidad.</p> <p>2.- Se modifica el requisito previo para matricularse en el Trabajo Fin de Grado, debiendo haber superado 160 créditos ECTS de la Titulación, entre los que se encuentren las asignaturas del Módulo de Formación Básica y el Módulo Común a la Rama Civil.</p> <p>3.- Con motivo de la puesta en marcha de varias titulaciones conjuntas, se incorpora el siguiente párrafo: “<i>En caso de cursarse de forma conjunta el Grado en Ingeniería Civil con otro Grado de la Universidad de Córdoba, se considerarán asignaturas optativas del primero las asignaturas obligatorias del segundo</i>”.</p> <p>4.- Se modifican los Departamentos y áreas encargados de la docencia de las asignaturas “<i>Geología Aplicada</i>” e “<i>Hidrología</i>”, tras la desaparición del área de <i>Geodinámica Externa</i> del Catálogo de Áreas de Conocimiento de la UCO. La nueva adscripción es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• <i>Geología Aplicada</i>: Departamento: Mecánica (Área de conocimiento: Prospección e Investigación Minera).• <i>Hidrología</i>: Departamentos: Agronomía/Mecánica (Áreas de conocimiento: Ingeniería Hidráulica y Prospección e Investigación Minera). <p>5.- Se incorpora el Departamento de Ingeniería Rural, área de Ingeniería de la Construcción, a la docencia de las asignaturas “<i>Teoría de Estructuras</i>” y “<i>Cálculo de Estructuras</i>”.</p> <p>6.- Se elimina el área de Mecánica de los Medios Continuos de la docencia de la asignatura “<i>Mecánica de Suelos y Rocas</i>”.</p> <p>7.- Se elimina la asignatura optativa <i>Tecnología Hidrogeológica</i>, como consecuencia de la desaparición del área de <i>Geodinámica Externa</i>.</p> <p>9.- Dando cumplimiento a la recomendación del informe de evaluación de la última modificación aprobada para esta titulación, de fecha 13/03/14, se definen y vinculan a nivel de materia las metodologías docentes.</p>
6.1- <i>Personal Académico</i>	<p>1.- Se actualiza el cuadro de profesorado, ordenado por ámbitos de conocimiento.</p> <p>2.- Se actualiza diversa información relativa a la formación del profesorado (Planes Anuales de formación), I Plan de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Reglamento para la incorporación de personas con discapacidad y Reglamento para la compatibilización del cuidado de hijos con la producción científica.</p>
6.2.- <i>Otro Personal</i>	Se actualiza la información sobre el PAS disponible, y la relativa a la formación.
7.- <i>Recursos Materiales y Servicios</i>	1.- Se incorpora información sobre los entornos de aprendizaje virtuales con que cuenta la UCO y los específicos de la EPS Belmez.



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

GRADUADO/A EN INGENIERÍA CIVIL

<i>PUNTO</i>	<i>MODIFICACIÓN</i>
	2.- Se actualizan los modelos de convenio de prácticas.
8.- <i>Resultados previstos</i>	Se actualizan los valores de los indicadores para los cursos académicos en los que se ha impartido el Grado en Ingeniería Civil en la EPSB.
10.2.- <i>Procedimiento de adaptación</i>	Se incluye cuadro con los cambios incorporados a la memoria respecto a su versión inicial, y que afectan a la estructura/denominación de asignaturas.